



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:50487/2016 - EXP-UNC:16648/2016 - EXP-UNC:15263/2016

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de la Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165268, de la Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742, y del Lic. Federico Giovannetti DNI 36396282 y;

CONSIDERANDO:

La emergencia pública establecida por la Ley 27541 y la emergencia sanitaria dispuesta por el DECNU 2020-260-APN-PTE, en el marco de la pandemia por coronavirus (COVID-19).

Que el DECNU 2020-297-APN-PTE establece el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio con el propósito de proteger la salud pública ante la pandemia del COVID-19 generada por el virus Sars-Cov2 declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud.

Que por RR-2020-433-E-UNC-REC se autoriza a las Unidades Académicas a tomar los exámenes de tesis de grado y posgrado con modalidad virtual.

Que la Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165268, la Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742, y el Lic. Federico Giovannetti DNI 36396282 han sido admitidos a la Carrera de Doctorado en Psicología,

Que los Doctorandos han dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Perfeccionismo, apoyo social percibido, soledad y depresión. Avances sobre el modelo de desconexión social en niños" de la Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165268, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Ana Betina Lacunza, Dra. Anna Rovella y Dra. Ana Faas, siendo miembro suplente la Dra. Laura Manoiloff.-

ARTÍCULO 2: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Efectos de la oxitocina sobre las habilidades sociocognitivas de los perros domésticos (Canis familiaris) hacia las personas" de la Lic. Marina Victoria Dzik DNI 35760742, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Alejandra Rossi, Dra. Teresa Romero y Dr. Sebastián Miranda-Morales, siendo miembro suplente la Dra. Jessica Lee Oliva.-

ARTÍCULO 3: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Desarrollo autorregulatorio en contextos de pobreza: Consideración de las diferencias individuales en el desempeño y en el diseño de intervenciones" del Lic. Federico Giovannetti DNI 36396282, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Lorena Canet Juric, Dra. Vanesa Arán Fillipetti y Dra. Isabel Introzzi, siendo miembro suplente la Dra. Debora Imhoff.

ARTÍCULO 4: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.